



**Acta de acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social Administración 2021-2024**

En la Ciudad de Playa del Carmen, cabecera del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en la **Biblioteca Pública Javier Torres Bodet**, del Honorable Ayuntamiento de Solidaridad, Quintana Roo, siendo las diez horas con veintinueve minutos del día **once de enero** del año **dos mil veintidós**, se reunieron los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, Administración 2021-2024, siendo los siguientes: **Dr. Carlos Contreras Mejorada**, Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social; **Lic. Mirraín Medrano Rivera**, Secretario Técnico; **Profa. Ángela Guadalupe Sánchez Gutiérrez**, Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables; **Lic. Cecilio Puc Sansores**, Presidente de la Comisión Edilicia de Salud Pública y Asistencia Social; **Lic. Adriana Cázales Duran**, Directora General del Sistema DIF Municipal; **Lic. Yamile Domínguez Álvarez**, Titular de la Unidad Especializada de Derechos Humanos; **Lic. Dagoberto Holguín Pérez**, Titular de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y de la Tercera Edad, con el objetivo de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, para el periodo 2021-2024**.

Como **Primer Punto** del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria, el **Dr. Carlos Contreras Mejorada**, actuando como Coordinador del Subcomité Sectorial, dio la **Bienvenida** a los presentes y lectura a los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 del Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

Como **Segundo Punto** del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria, El **Dr. Carlos Contreras Mejorada**, en su función de Coordinador del Subcomité, solicita al Secretario Técnico, realice el pase de **Lista de Asistencia** de los Integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024.

**Dr. Carlos Contreras Mejorada**, Coordinador y Secretario De Justicia Social y Participación Ciudadana, presente;

**Lic. Mirraín Medrano Rivera**, Secretario Técnico del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, presente;

**Mtro. Rodolfo Del Ángel Campos**, Vocal y Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, ausente;

**Profa. Ángela Guadalupe Sánchez Gutiérrez**, Vocal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Desarrollo Familiar Y Grupos Vulnerables, presente;



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana

**Lic. Cecilio Puc Sansores**, Vocal y Presidente de la Comisión Edilicia de Salud Pública y Asistencia Social, presente; -----

**Lic. Lesbia Yamira Quintal García**, Vocal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Deportes, ausente; -----

**Lic. Adriana Cázales Duran**, Vocal y Directora General del Sistema DIF Municipal, presente; -----

**Lic. Yamile Domínguez Álvarez**, Vocal y Titular de la Unidad Especializada de Derechos Humanos, presente; y -----

**Lic. Dagoberto Holguín Pérez**, Vocal y Titular de la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad y de la Tercera Edad, presente; -----

Lic. Mirraín Medrano Rivera, en su calidad de Secretario Técnico le informó al Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social que se encuentran siete de los nueve integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024. Registrándose las inasistencias del **Mtro. Rodolfo Del Ángel Campos** Vocal y Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social y Participación Ciudadana y la **Lic. Lesbia Yamira Quintal García**, Vocal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Deportes. -----

Continuando con el **Tercer Punto** del Orden del Día y hecho el pase de lista de asistencia, el Dr. Carlos Contreras Mejorada, en su función de Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, menciono que, hay quórum para sesionar y Siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del día martes once de enero del año dos mil veintidós, se da por iniciados los trabajos de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024, indicando a todos los presentes tomar asiento, y solicita al Secretario Técnico prosiga con el siguiente punto del Orden del Día. -----

Acto seguido, atendiendo las instrucciones del Coordinador, el **Lic. Mirraín Medrano Rivera**, en su calidad de Secretario Técnico, indico al Coordinador que el siguiente punto del Orden del Día corresponde a la Lectura del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social Administración 2021-2024. -----

Acto seguido, El **Dr. Carlos Contreras Mejorada**, en su función de Coordinador del Subcomité, solicita al Secretario Técnico, proceda a la lectura del Orden del Día propuesto para la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social Administración 2021-2024, siendo del tenor literal siguiente: -----

**Orden del Día de la Segunda Sesión del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024.** -----

*[Large handwritten signature]*



Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana

**Primero.** - Bienvenida. -----

**Segundo.** -Pase de lista a los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024. -----

**Tercero.** - Declaración de quórum para sesionar. -----

**Cuarto.** - Lectura y aprobación del orden del día. -----

**Quinto.** - Presentación del Calendario de trabajo para el ejercicio fiscal 2022 del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024. -----

**Sexto.** -Asuntos generales. -----

**Séptimo.** -Clausura de la Sesión. -----

Al término de la lectura del Orden del Día, el **Dr. Carlos Contreras Mejorada**, en su función de Coordinador, sometió a consideración de los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024, para que puedan realizar alguna observación o comentario en este punto del Orden del Día. -----

**Lic. Mirraín Medrano Rivera**, en su calidad de Secretario Técnico le informó al Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024, que ningún integrante se inscribió para hacer uso de la voz en el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día. -----

Al no haber intervenciones en este Punto del Orden de Día, el **Dr. Carlos Contreras Mejorada**, en su función de Coordinador, sometió a votación económica de los integrantes del Subcomité, el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024. -----

Acto seguido, el **Lic. Mirraín Medrano Rivera**, en su calidad de Secretario Técnico, informa al Coordinador que el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024, fue aprobado por **Unanimidad de votos** de los Integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social -----

Terminado el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, el **Dr. Carlos Contreras Mejorada, Coordinador del Subcomité** pide al Secretario Técnico continuar con el siguiente Punto del Orden del Día. -----

**Lic. Mirraín Medrano Rivera**, en su calidad de Secretario Técnico, informa al Coordinador que, al **Quinto Punto** del Orden del Día, corresponde la Presentación del Calendario de trabajo para el ejercicio fiscal 2022 del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024. -----



Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana

El **Dr. Carlos Contreras Mejorada**, en su función de Coordinador del Subcomité, solicita a las personas que integrarán el Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024 y menciona que cada uno tiene una carpeta con el calendario de trabajo con el mes, día y número de la sesión quedando abiertos los temas a tratar para determinarlo de acuerdo a la indicación que se reciba por parte del titular de COPLADEMUN o lo que algunos de los integrantes de este subcomité sugiera de manera previa con los días pertinentes para incorporarlo como tema a tratar, únicamente el día de hoy es la presentación del calendario para trabajar todo el año, por lo que el **Dr. Carlos Contreras Mejorada** hace mención que si están todos de acuerdo con lo estipulado en el calendario lo sometemos a votación en este momento quienes estén a favor sírvanse a levantar la mano.

Acto seguido el **Lic. Mirraín Medrano Rivera**, en su calidad de Secretario Técnico, informa al Coordinador que, al Quinto Punto del Orden del Día, fue aprobado por **Unanimidad de votos** el Calendario de trabajo para el ejercicio fiscal 2022 por los Integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social-

El **Dr. Carlos Contreras Mejorada** Coordinador del Subcomité solicita al Secretario Técnico continuar con el siguiente Orden del Día-

**Lic. Mirraín Medrano Rivera** en su calidad de Secretario Técnico, informa al Coordinador que, al **Sexto Punto** del Orden del Día, corresponde a los Asuntos Generales, y así con su particularidad de los puntos a tratar y por la urgencia que sea el tema que se exponga en esta Sesión de Desarrollo Social Administración 2021-2024

La **Profa. Ángela Guadalupe Sánchez Gutiérrez** Vocal y Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables, hace uso de la voz donde manifestó: ahora que hay mucha gente enferma con covid-19 y no tiene los recursos para adquirir los medicamentos necesarios, y se han acercado a hacer solicitudes de medicamentos y atención médica, y que a veces se canalizan y no hay respuesta positiva aun realizando el Estudio Socioeconómico, pero mientras hacen el Estudio Socioeconómico la persona sigue enferma, en el caso de Justicia Social han enviado varios compañeros y no hay medicamentos, entendemos que es por parte del presupuesto pero estamos a días de la aplicación yo creo que ahí sí, les recomendaría que a la persona que ponga a atender esos casos sea una persona que siempre este atenta y pendiente de estas necesidades y no le hagamos a hacer tantas vueltas a la gente, porque en lo que se hace el Estudio Socioeconómico, en lo que se da la solución la enfermedad avanza y la persona no tiene la capacidad de solventar el gasto de transporte, entonces mejor hablémosle claro, otra cosa, no nos dejemos llevar tampoco por ese tipo de (no sé cómo hagan los Estudios Socioeconómicos) pero hay dos casos que me han tocado, hoy en día la gente dice "ven mi casa grande", si pero no tenemos recursos, y si es verdad, con mucho esfuerzo las familias crean la seguridad de la vivienda de los recursos económicos y la situación económica no es la misma que teníamos antes y entonces yo si quisiera que se ponga mucho interés y sobre todo la atención a la ciudadanía, si la



Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana

gente se acerca a pedir es porque lo necesita si no lo necesitara pues yo creo que no lo pediría y estamos para eso para servirles gracias. -----

A lo que la **Lic. Adriana Cázales Duran** en su función de Vocal y Directora General del Sistema DIF Municipal comento: Buenos días, lo que hace mención maestra, es muy importante entender que no siempre la gente pide lo que necesita lamentablemente, hay gente que no lo necesita, pero lo pide y si se le da se le quita en automático a quien si lo necesita por que los recursos como bien sabe son limitados, nosotros como instituto tenemos la obligación de cuidar el recurso público porque es de todos, no podemos darlo de manera indiscriminada sin un protocolo y reglamento que nos rige, de no hacerlo nosotros incurriríamos en responsabilidades como funcionarios públicos y yo no puedo pedirle al personal que se exponga, sobre todo porque es un tema muy delicado, es de recurso público, necesitamos agotar los procedimientos, como hacer un trabajo social y justamente lo hace una trabajadora social que tiene parámetros de indicadores que se hace visita domiciliaria y estudios socioeconómico, porque la casa puede ser bonita o no pero eso no va a reflejar la situación económica actual, si se te niega el apoyo total al cien por ciento, en algunos casos, es porque no nos están diciendo la verdad en las primera entrevista y aquí está el director de asistencia social por ejemplo, llega la persona que tiene una cuartería y si yo le doy a él, el medicamento en automático se lo quito a la persona que si lo necesita en ese momento y créame que si tenemos personas muy sensibles en la materia y que se le da seguimiento pero justamente nosotros tenemos que agotar todos los procesos y sabemos que en materia de salud si llegamos a tener el medicamento se le da, pero muchas ocasiones cuando no se le da, se le turna a asistencia social para que se le compre porque no lo tenemos en existencia en la farmacia, pero si se tiene, en una simple entrevista termina la consulta médica y si hay el medicamento en ese momento se le da sin ningún problema, cuando si pasa a asistencia social es cuando no tenemos en existencia el medicamento y entonces tenemos que utilizar el erario público y para eso si necesitamos justificar, es todo un proceso interno y a veces el ciudadano no lo ve y se desespera y lo entiendo muy bien, me pongo en su lugar pero también les pedimos nosotros que se pongan en un punto de espera, porque justo es recurso público y somos muy celosos de que cada peso que se nos está confiando como DIF llegue a donde debe de llegar y para eso hay que hacer un expediente y es increíble todo lo que se tiene que hacer en un proceso y como es justamente del erario público hay que ser súper cuidadoso con todo el proceso, entendemos y hemos tratado con materia de medicamentos, tenemos un stock ya pagado previamente para evitar este tipo de problemas, los médicos nos han dado una orientación de que medicamentos son los que tenemos con radiofrecuencia y son los que estamos teniendo en stock, pero desgraciadamente se dispara y se empiezan agotar pero si además de tenerlo en stock y digamos que esto es administrativamente, todo ello es para darle seguimiento para estar en la misma sintonía -----

Acto seguido la **Profa. Ángela Guadalupe Sánchez Gutierrez** Vocal y Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables, comento lo siguiente: entendemos todo lo de las formas y a lo que me refiero es que las personas que hagan esos estudios espero que sean profesionales, porque repito puede ser bueno, yo tengo contacto con muchos adultos mayores y sabemos la situación, podrán tener 20 hijos, pero ninguno los atiende ni se preocupan, no hablo -----



Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana

en lo general si no en particular y es ahí donde radica mi comentario, a lo mejor como DIF puedan hacer un proceso de acuerdo a la ley para que respondan pero de aquí a que respondan hay que atender, las personas que esté ahí que sean sensibles y que capten esa necesidad.-----

-----  
**El Dr. Carlos Contreras Mejorada** Coordinador del Subcomité menciona lo siguiente: no sé si sea el quórum adecuado para hablar de estos temas en específico, pero ya que lo da a conocer regidora con todo gusto le doy mi opinión y la manera de cómo estamos trabajando en la Secretaría, como lo comentaba y lo presenté en la estadística, en las administraciones anteriores a estas fechas después de 100 días ya habían repartido más de 50 medicamentos y en nuestra secretaría solo 4 de compra directa, no porque no estemos funcionando si no porque se canaliza a las áreas correspondientes, muchas ocasiones los pacientes no quieren hacer las filas en imss o en el SESA pero es porque no quieren acudir a las instancias que somos obligados por la ley de garantizar el tratamiento médico y sin embargo por indicaciones de la Presidenta se han dado a la tarea de tener los medicamentos aptos y suficientes para garantizar que estás dependencias no lo están dando, nosotros lo debemos de tener dentro de un cuadro básico y el cuadro básico forman de 180 a 200 medicamentos y este no solo es en playa del Carmen o municipio si no que es a nivel nacional, hay desabasto de medicamentos , los medicamentos que no son del cuadro básico y que acuden a la secretaría tenemos la indicación de que se reciben en recepción y luego los pasan a trabajo social, mismas que han sido evaluadas y si continuamente evaluadas para realizar el estudio socioeconómico que bien dice la directora del DIF, este estudio socioeconómico se solicitó para que se hagan las modificaciones porque efectivamente son 5 o 6 hojas y lleva mucho tiempo, lo estamos compactando a las normas nacionales para que contraloría nos autorice la modificación del estudio socioeconómico que previamente se va a pasar en su momento a cabildo para que se les dé a conocer este estudio socioeconómico y se hagan las aportaciones por profesionales de manera pertinente después de esta canalización pasan con un servidor directamente, todas las solicitudes de medicamento, no hay una que se me escape, y en caso de no contar con el medicamento le damos una opción, esto lo puedo hacer, ya que tengo cedula, título y soy médico y puedo sugerir el cambio de medicamento, no en todos los casos aplica pero tratamos de ayudar en la medida de lo posible ya sea surtir el medicamento, cambiar el medicamento o conseguir una canalización para que nos lo de la instancia o institución pertinentemente sin embargo hay medicamentos que desafortunadamente, ni la institución, ni la farmacia, ni el municipio lo tiene y es cuando el familiar y el paciente siente esta negativa, por ejemplo; los medicamentos quimioterapéuticos, estos medicamentos a nivel nacional hay un déficit, porque el INSABI o lo que era antes el seguro popular lo saca de su cuadro y ya no lo incluye como un costo o como primer nivel, esto lo hemos visto en política nacional y tratamos de solventar esta situación y se han hecho gastos de la Secretaria como un apoyo social para proporcionar estos medicamentos, sin embargo como le comentaba a unos de los regidores que se han acercado a preguntarme, me decían que ya se autorizó y ya se hizo cabildo para los egresos, pero ese egreso no se ha recaudado y todavía no está en las arcas y no se ha liberado para que llegue a cada una de las dependencias descentralizadas y secretarías, tenemos un stock el cual tratamos que se apoye al ciudadano, previo a un estudio socioeconómico que son lineamientos que nos dan, y le aseguro que no hemos



Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana

negado el apoyo de ningún medicamento y ya aclaré una situación con unas de las regidoras que también se acercó con un servidor en donde se le había negado la atención a uno de sus conocidos o las personas que se acercan con ustedes, hay que mencionar también aquí lo que ya había planteado en alguna otra sesión nuestra presidenta, el hecho de haber quitado el capítulo 4000 ha ayudado o contribuido a que no haya observaciones, comentó que en estos momentos están pasando 2 auditorías del estado, auditoria superior del estado en desempeño y en recurso, y están haciendo observaciones muy precisas sobre todo en la entrega de este tipo de apoyo social y muy precisas, en el sentido que la auditoria superior del desempeño dice que no se agotaron todas las instancias para no erogar ese recurso y yo comento que si se agotaron y ellos preguntan cuales fueron, hay que demostrar con evidencias que se hayan hecho, para evitar este tipo de señalamientos pues habría que cambiar la ley y las normas y eso ninguna institución descentralizada propiamente percree y ninguna secretaria lo puede hacer, eso lo pueden hacer a través de cabildo, entonces habría que revisar los reglamentos, leyes y que ustedes modifiquen, pero afortunadamente o desafortunadamente no está así en este momento la ley y hay que cumplirla cabalmente, la atención se va a evaluar de una manera a través de indicadores que podamos medir, cambiar, entonces si medimos la calidad y la calidez de la atención podemos modificarla y hacer propuesta de cambios, siempre estamos abiertos a la mejora si en algún momento hay alguna queja del trato hacia las personas en cualquier secretaria o institución, le daremos puntual seguimiento para su resolución e invitar al personal para capacitarlos de manera continua para sensibilarnos con calidez que requiere la gente y se merece, con todo gusto lo vamos hacer sería todo lo que podría comentar en este momento, gracias. -----

En referencia a lo antes expuesto la **Lic. Yamile Domínguez Álvarez**, vocal y titular de la Unidad Especializada de Derechos Humanos, menciono: como bien dicen los integrantes de este subcomité este tema en específico no es para verlos en esta sesión, que les parece si cruzamos nuestras agendas para realizar una reunión con la Unidad Especializada de Derechos Humanos, para que ya sea el DIF o la Secretaria de Justicia Social y Participación Ciudadana nos pongamos de acuerdo y tengamos un enlace con dichas áreas para ser más directo el contacto ya lo que se quiere es evitar burocracia esto es que la persona cuando acuda a solicitar alguna ayuda, lleve los documentos completos que le solicitan, ya sea que desde mi área se les indique cuales son los requisitos que piden o cualquier otra área, sabemos todos los procesos que hay y lo respetamos como la regidora y su servidora, jamás creo que nos vamos a brincar esos procesos porque son parte de que se tienen que justificar todas las atenciones que hacen y sobre todo el recurso económico que sea como bien dice la Presidenta Municipal de manera transparente, evitando así esta burocracia que había en administraciones pasadas haciendo el acercamiento más rápido a la personas que lo necesita, respetando siempre los procesos pues sería muy factible para los que se acercan tanto con los regidores y con nosotros, ¿no sé si están de acuerdo hacer la reunión, poner un enlace y poder hacer estos procesos más rápido?..-----

Acto seguido la Lic. **Adriana Cázales Duran** Vocal y Directora General del Sistema DIF Municipal, comento: sería muy bueno, pero también comentarles cuáles son los procesos y luego modificarlos, porque los procesos tienen que ir enmendados, yo creo que suena muy difícil, yo más bien creo



Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana

que debemos trabajar en lo que dijo la maestra de explicar el por qué no se le apoya a las personas, pero de una buena manera y darles otras opciones yo creo que es más bien eso, porque los procesos se tienen que hacer eso es inevitable, nosotros damos la atención de trabajo social inmediato y llega la persona y de manera inmediata se le está dando el trabajo social, tenemos poco personal sin embargo se le da apoyo porque es salud y es prioritaria, entonces en estos temas si sería muy bueno porque no solamente son las modificaciones que pasan en cabildo, y ellos no van a modificar algo que no está armonizado con el reglamento estatal o con la ley federal, yo tampoco dudo que hay cosas que hay que mejorar, finalmente es un trabajo que tenemos que hacer y todos podemos mejorar, se nota la disponibilidad y aun sería bueno que todos conocieran cuales son los procesos para que sepan si se puede o no y creo que aquí es cuando muchas veces los programas tienen que ser de calidad o calidez humana al momento de dar los servicios y en eso hay que tomar cartas en el asunto- - - - -

El Lic. **Cecilio Puc Sansores**, Vocal y Presidente de la Comisión Edilicia de Salud Pública y Asistencia Social, menciona: estoy de acuerdo con la directora del DIF que parte de las confusiones que hoy se tienen es precisamente porque no tenemos el conocimiento de cuáles son esos procesos o procedimientos por el cual el ciudadano debe pasar para obtener un apoyo, yo creo y propongo que para la siguiente sesión o antes que se expongan cuáles son los procedimientos de ambos tanto como el DIF y la secretaria de justicia social a fin de que también nosotros quienes tenemos voz en cabildo y también tenemos voz ante el ciudadano seamos quienes repliquemos la información para que cuando asistan a solicitar un apoyo sepan que deban de llevar y cuales son las condiciones que se deben de cumplir y que no piensen que se le está negando el servicio y bueno hoy por hoy en esta administración se ha distinguido por su calidez y podemos ir trabajando esta información y hacerla de conocimiento público, es cuanto.- - - - -

Terminado el desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, el **Dr. Carlos Contreras Mejorada**, en su función de Coordinador del Subcomité solicita al Secretario Técnico continuar con el siguiente Punto del Orden del Día. - - - - -

El Lic. Mirraín Medrano Rivera, en su calidad de Secretario Técnico, informa al Coordinador que, al **Séptimo Punto** del Orden del Día, corresponde a la Clausura de la presente Sesión. - - - - -

Siendo agotados los puntos del Orden del Día, el Coordinador del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, el **Dr. Carlos Contreras Mejorada** solicita al Secretario Técnico instruir a elaborar el acta de la presente sesión en duplicado, recabar en ella las firmas de los integrantes del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024 y enviar un acta en original de esta sesión al COPLADEMUN, así como también distribuirle la fotocopia correspondiente a cada uno de los integrantes; así como enviar de manera económica un recordatorio de la siguiente sesión, con anticipación. Agradeciendo a todos y todas sus presencias y manifestando lo siguiente: siendo las diez horas con cincuenta y oho minutos del día martes once de enero del dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados trabajos correspondientes a la Segunda Sesión del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social, Administración 2021-2024. Buenos días.





RENOVAMOS PARA CRECER  
**SOLIDARIDAD**  
GOBIERNO MUNICIPAL • 2021 - 2024

Secretaría de Justicia Social y Participación Ciudadana

**Dr. Carlos Contreras Mejorada**  
Coordinador y Secretario de Justicia  
Social y Participación Ciudadana

**Lic. Mirraín Medrano Rivera**  
Secretario Técnico del Subcomité  
Sectorial de Desarrollo Social

**Profa. Ángela Guadalupe Sánchez  
Gutierrez**  
Presidenta de la Comisión Edilicia de  
Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables

**Lic. Cecilio Puc Sansores**  
Presidente de la Comisión Edilicia de  
Salud Pública y Asistencia Social

**Lic. Adriana Cazales Duran**  
Vocal y Directora General del Sistema  
DIF Municipal

**Lic. Yamile Domínguez Álvarez**  
Titular de la Unidad Especializada  
de Derechos Humanos

**Lic. Dagoberto Holguín Pérez**  
Titular de la Unidad de Atención a Personas  
con Discapacidad y de la Tercera Edad

Las firmas del presente, pertenecen al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité Sectorial de Desarrollo Social Administración 2021-2024.